

**PROGRAMA DE GOBIERNO
JUAN CARLOS CEJAS UGARTE**

**CANDIDATO A
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
AUTONOMO DE POTOSI**



*Recibido
20-01-2015
hrs 17:00*

Programa de Gobierno
JUAN CARLOS CEJAS UGARTE
CANDIDATO A
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO AUTONOMO DE POTOSI

La nueva gestión gubernativa del departamento de Potosí, tiene que estar caracterizada por un nuevo estilo de planificación, que pretende mejorar la toma de decisiones en el ámbito departamental. Éstas deben ser concebidas en un espacio de diálogo y consulta ciudadana, para promover, principalmente, corresponsabilidad y compromiso entre los actores, así como un nuevo modelo de gobernabilidad y relacionamiento entre la Gobernación, las ETAs, las instituciones públicas y privadas y, en especial, la ciudadanía, con la finalidad de alcanzar una visión de desarrollo compartida, que coadyuve en el desarrollo sostenido del departamento de Potosí.

1.1. Desarrollo Integral territorial con inclusión económica

Una de las principales orientaciones estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) del Estado Plurinacional, propone la transformación de la matriz productiva, integrada y diversificada que garantice el abastecimiento del mercado interno y productos con valor agregado tanto para el consumo interno como para su exportación. Esta propuesta permitirá generar excedentes económicos con equidad e inclusión de sectores productivos con menores ingresos. Para ello, el Estado Plurinacional y por ende las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs), jugarán un rol promotor y protagonista del desarrollo económico-productivo de los diferentes departamentos y el país.

En el marco del PDES, la Propuesta de Desarrollo Integral para el Departamento de Potosí, se ira construyendo bajo el enfoque territorial, tomando como base los diagnósticos departamentales, Regionales y Municipales, además de la consideración de las políticas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo y de la Agenda Patriótica 2025. Esta propuesta será trabajada con la activa participación de los diferentes actores sociales e institucionales de las 4 Regiones del departamento, tomando en cuenta el Artículo 269 de la Constitución Política del Estado, que establece que las regiones formarán parte de la organización territorial, en los términos y las condiciones que determina la ley; el artículo 280 señala de manera más específica la conformación de regiones. Pero bajo los lineamientos que harán del nuevo Gobierno Departamental a partir de la gestión 2015, que apuntan a un Desarrollo Integral, y darle un valor agregado a toda materia prima que produce nuestro departamento, máxime si la producción primaria tiene mercado asegurado en el contexto internacional.

La propuesta de desarrollo Departamental, gira en torno al fortalecimiento y desarrollo del sector económico-productivo con equidad e inclusión. Para ello se toma en cuenta las visiones de desarrollo regional, las vocaciones productivas, y las potencialidades regionales, las mismas que se traducirán en impactos de desarrollo, crecimiento económico, generación de empleos y reducción de la extrema pobreza.

Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, es que el enfoque y concepción del desarrollo territorial toma en cuenta los siguientes aspectos fundamentales:

- ⇒ Priorización de las inversiones en el eje de desarrollo económico – productivo
- ⇒ Asegurar la seguridad y soberanía alimentaria
- ⇒ Fomento de la agroindustria
- ⇒ Fortalecer y consolidar al turismo y cultura
- ⇒ Fortalecer la Pequeña y Mediana empresa

- ⇒ Cuidado de la Madre Tierra
- ⇒ Desarrollo Humano (educación, salud, vivienda, agua y saneamiento básico)
- ⇒ Identificar nuevas energía alternativas que busquen la autosuficiencia energética departamental (Energía geotérmica, solar, eólica, hidroeléctrica)
- ⇒ Consolidación de la infraestructura vial
- ⇒ Concepción de alternativas que frenen las migraciones en el departamento

Potosí, por su posición geopolítica, se constituye en uno de los departamentos, que en el escenario nacional e internacional tiene perspectivas de desarrollo promisorias. La demanda de minerales –metálicos y no metálicos, la producción orgánica de cultivos como la quinua y el haba, camélidos y el turismo dan la posibilidad de mejorar los ingresos en la cadena producción – transformación – industrialización y comercialización, considerados estos rubros como complejos productivos.

En el contexto internacional, se ha generado un ambiente y entorno favorable por el proceso de transformación y cambio que ha encarado el país desde el 2005. El relacionamiento económico internacional, implica el cambio del patrón primario exportador por un nuevo enfoque de desarrollo diversificado, independiente y con productos que tengan mayor valor agregado.

En síntesis, el enfoque del Desarrollo Departamental debe considerar fundamentalmente tomar en cuenta aspectos relacionados a la organización, gestión, articulación e integración territorial, con soberanía en áreas de frontera con las Repúblicas de Chile y Argentina; evitar la dispersión de inversiones, en base a criterios de focalización de las mismas, en concurrencia entre el sector público y privado para lograr el desarrollo regional y departamental. En base a la identificación de las vocaciones productivas, se propone desarrollar procesos de fomento a los potenciales productivos en cada una de las regiones con criterios de equidad y equilibrio. Para lo cual se debe priorizar el contar con un Plan de Ordenamiento Territorial que busque precautelar y regular el uso del suelo en función a sus capacidades de uso, preservar el medio ambiente y ordenar el territorio para la ocupación poblacional y el acceso a diferentes servicios.

En el aspecto de inclusión económica, está tendrá orientación a lograr mayores niveles de equidad en cuanto al acceso a los recursos y a la distribución de la riqueza, dado que la situación actual del departamento se caracteriza por existir importantes niveles de exclusión, desigualdad e inequidad en la distribución de la riqueza; por tanto, el enfoque de inclusión económica pretende reducir las desigualdades regionales.

El enfoque de inclusión económica, significa tener mayores niveles de equidad en:

- ❖ El **Acceso** a la propiedad sobre los factores de producción y recursos naturales,
- ❖ Las **Relaciones** económicas, comerciales y financieras que se realizan entre actores y,
- ❖ **Distribución** equitativa de la riqueza

Los actores claves y activos para promover y llevar adelante un proceso sostenible de inclusión económica, son el Estado con todas sus Entidades Territoriales Autónomas, el sector privado y la sociedad civil organizada y empoderada.

Un elemento central que promueve el desarrollo territorial con inclusión económica, es el enfoque de los complejos productivos. Conceptualmente, un **Complejo Productivo**, es un conglomerado de actividades productivas articuladas o relacionadas entre sí en un determinado territorio. Implica una aglomeración funcional y territorial de

empresas y actores de diversa índole y tamaño. Es una integración vertical y horizontal a nivel sectorial y de la cadena de valor (primario-secundario; con acumulación de valor agregado), articulado al mercado.

Un complejo productivo genera sinergia -conurrencia: público-público; público-privado-comunitario; requiere además de un sistema de soporte y entorno territorial favorable (factores estructurales y servicios especializados).

La estrategia de un complejo productivo, está orientada a:

- ❖ Generar impacto económico con equidad.
- ❖ Integración del territorio a través de su gestión y articulación.
- ❖ Fomento del desarrollo productivo de sectores potenciales.
- ❖ Especialización como la base del desarrollo departamental/regional y transformación de la matriz productiva.
- ❖ Generar un clima de negocios favorable.
- ❖ Abandonar la idea de producción sin transformación, sin industrialización, y sin valor agregado en origen
- ❖ Evolucionar hacia sistemas productivos donde el productor primario supere la barrera, participe y se apropie de la mayor parte del ingreso,
- ❖ Integración entre sectores y actores, mejorando las relaciones en términos de inclusión económica.

El enfoque de desarrollo departamental, pretende establecer objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos a través del fomento de cadenas y complejos productivos integrales, orientadas a mejorar la productividad, agregación de valor mediante procesos de transformación en una lógica de integración territorial y desarrollo equilibrado e interdependiente mediante la acción interinstitucional sinérgica y concurrente del sector público (nacional, departamental, regional y municipal) y de las instituciones y agencias de asistencia y cooperación al desarrollo para reducir en el departamento los niveles de pobreza que son los más altos del país.

Una mirada retrospectiva de la realidad departamental

Sintetizando la situación actual de los diferentes sectores del desarrollo en el que se encuentra el departamento de Potosí, se evidencia que tiene los indicadores más bajos en relación a otros departamentos, pese que en el último quinquenio se tuvo ingresos expectables por efecto de regalías mineras. A continuación se presentan algunos de ellos que reflejan la situación anteriormente afirmada.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del departamento de Potosí es de 0,514, situándose en el último lugar a nivel de todo el país. En primer lugar se encuentra el departamento de Santa Cruz con 0,689.

El promedio de la incidencia de la extrema pobreza a nivel del departamento de Potosí es del 66,7%, mayor al que se presenta a nivel nacional (44,4%). Considerando el ámbito regional, es del 89% en la Región Norte, 80,9% en la Región Centro, 78,6% en la Región Sudoeste, y 55% en la Región Sud.

En los sectores salud y educación, los indicadores que se presentaron el diagnóstico también reflejan una situación preocupante, particularmente en sector, salud en la que las diferentes tasas e indicadores aún son altas por ejemplo en tasas de mortalidad infantil y materna, desnutrición infantil y otros.

En el sector productivo agrícola - pecuario, los niveles de producción y rendimientos son muy bajos como resultado de múltiples factores, en particular, los factores climáticos, minifundio, insuficiente infraestructura productiva (entre ellos de sistemas de riego), insuficiente asistencia técnica y otros, situación que se traduce a su vez en un aporte reducido de la actividad agrícola a la economía del productor rural y del departamento. La tendencia predominante de los productores agropecuarios está orientada al autoabastecimiento familiar, la capacidad de producción es limitada y poco diversificada, por lo que deja escasos remanentes para el mercado.

Una de las principales causas para que el departamento de Potosí sea considerado el más pobre a nivel nacional, es la inseguridad alimentaria en el acceso a los alimentos. Los ingresos familiares son reducidos, e insuficientes para atender sus necesidades básicas.

Las inversiones que se realizan en la creación de industrias y manufacturas son muy bajas, y las pocas que existen utilizan tecnología básica por lo que no generan excedentes que impulsen el desarrollo y crecimiento departamental.

La minería continúa exportando minerales como materia prima, prácticamente sin valor agregado. La explotación de antes y de ahora conlleva a problemas medio ambientales; los residuos de esta actividad generalmente son descargados sin prevención ambiental directamente a los ríos, lo que ocasiona graves problemas de contaminación. Un problema adicional se presenta con la emisión de aguas ácidas procedentes de socavones, que contienen un alto contenido de metales pesados, estas aguas contaminadas son usadas con fines de riego para la agricultura, lo que conduce a serios problemas de salud en la población potosina.

Por tanto la Visión, que debe guiar la nueva gestión de desarrollo departamental, debe contener propósitos de lograr en el mediano y largo plazo, mayor desarrollo y bienestar para todos los sectores sociales y productivos del departamento, es decir, alentar a sectores productivos, y generar condiciones sociales dignas de tal manera que se supere gradualmente los problemas que actualmente se tienen en el Departamento de Potosí.

En el departamento, a efectos de la planificación se identifican 4 regiones, las cuales tienen características diferenciadas como se muestran en documentos de los planes departamentales, regionales como Municipales, a los cuales se las debe integrar bajo una Visión de Desarrollo Departamental.

Por tanto la visión de desarrollo departamental, deberá expresar una declaración sobre lo que el Departamento aspira lograr en el futuro y que pretende alcanzar en el mediano y largo plazo, lo cual se logrará con una activa participación de todos los actores sociales, productivos e institucionales del departamento.

“POTOSÍ, DEPARTAMENTO CON UN PASADO HISTORICO EN BUSCA DE SU DESARROLLO INTEGRAL SOBRE LA BASE DE SUS RECURSOS NATURALES”.

“POTOSÍ, HISTORIA, CULTURA Y DESARROLLO INDUSTRIAL SUSTENTABLE”.

Propuesta que Coadyuva y articula con el Plan Desarrollo Social y Económico, como con la Agenda Patriótica 2025.

ARTICULACIÓN DE LA PROPUESTA CON LA AGENDA PATRIOTICA

EJE DE LA AGENDA PATRIOTICA

1. Erradicación de la extrema pobreza

Atender lo social, material y espiritual, para lograr al 2025 una pobreza moderada en el territorio nacional, que incorpore una mayor producción, más empleo y mejores salarios; redistribución de la riqueza hacia los sectores más pobres; más inversión pública en salud, educación, agua, saneamiento básico, electricidad, vivienda, telecomunicaciones y transporte; soberanía alimentaria para eliminar el hambre y la desnutrición; se combatirá la pobreza social promoviendo los valores comunitarios contra el individualismo y se luchará contra la pobreza espiritual enfrentando el mercantilismo, consumismo, racismo, machismo y autoritarismo, para la construcción del nuevo ser humano integral para el nuevo Estado Plurinacional.

EJE DE LA PROPUESTA

Departamento de Potosí desarrolla y consolida la transformación de sus recursos naturales.

El nuevo enfoque estará orientado a desarrollar, consolidar la transformación, industrialización y comercialización de los complejos productivos integrales industriales ya identificados, y lograr una mayor dinámica económica que genere impactos positivos en empleos e ingresos dignos para la población del departamento. Para lograr aquello se hace importante el asegurar la seguridad y soberanía alimentaria, el brindar fomento de la agroindustria, el fortalecimiento y consolidación del turismo y cultura y el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa.

Estrategia

1. Desarrollo de Complejos Productivos Integrales Industriales: quinua, camélidos, cereales, haba, tubérculos, maíz, fruticultura, ovinos, caprinos
2. Competitividad del sector industrial con gestión y gerencia empresarial: Asistencia empresarial a los complejos productivos.
3. Infraestructura de industrialización diversificada y comercialización: Plantas industrializadoras para los complejos productivos; planta envasadora de aguas del Silala; planta industrializadora de sal; construcción de campos feriales.
4. La Explotación y producción del Litio sirva para generar nuevos ingresos y empleo para las potosinas y potosinos.
5. Generar Polos de Desarrollo en las cuatro regiones de nuestro departamento.
6. Creación de Empresas Públicas Productivas en el Departamento, en coordinación con el nivel central del Estado y el Departamental.

Departamento de Potosí fortalece su Producción y Empleo

Desarrolla y fortalece los emprendimientos económicos de los sectores productivos primarios hacia la seguridad y soberanía alimentaria.

Fortalecimiento de la competitividad de los productores artesanales y semi industriales por rubro - producto

Promover el turismo comunitario como un nuevo modelo de gestión del desarrollo turístico.

Estrategia

1. Desarrollo de sectores productivos primarios para la seguridad y soberanía alimentaria
2. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de las entidades productivas (organizaciones de productores y empresas comunitarias).
3. Competitividad de la Artesanía
4. Desarrollo del Turismo Comunitario

El departamento de Potosí, consolidando su infraestructura vial intra como interdepartamental y aérea.

Consolidar la vertebración interna y la integración externa de Potosí; construyendo, manteniendo y rehabilitando carreteras, ferrovías y aeropuertos; permitiendo el acceso estratégico de sus productos a mercados nacionales e internacionales.

Estrategia

1. Ampliar la infraestructura vial de la red departamental y gestionar la extensión de la red fundamental y municipal, sentando soberanía en todo nuestro territorio.
2. Desarrollo y mantenimiento vial, que consolide la integración física y la vinculación del departamento, permitiendo el desarrollo del sector productivo y el acceso a mercados; así como la movilización de la población entre las diferentes regiones departamentales, nacionales e internacionales.
3. Ampliación e implementación del Aeropuerto Capitán Rojas, para su operabilidad en condiciones de un aeropuerto internacional de categoría comercial, para la capital del Departamento.

EJE DE LA AGENDA PATRIOTICA

2. Universalización de los servicios básicos con soberanía para vivir bien

Garantizar el acceso pleno de bolivianas y bolivianos a servicios públicos de: agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, sistemas de telecomunicación satelital, internet y viviendas en condiciones equitativas, en equilibrio y armonía con la madre tierra. El 100% de las bolivianas y los bolivianos contará con viviendas dignas mediante la construcción y mejora de viviendas y créditos preferenciales para la vivienda social; como el acceso de todos los bolivianos al agua, electricidad y comunicación telefónica e internet de calidad con mayor inversión, empresas públicas fortalecidas al servicio del pueblo, y trabajo coordinado entre el gobierno central, gobernaciones y municipios

EJE DE LA PROPUESTA

El departamento de Potosí con pleno acceso a los servicios básicos para vivir bien (Sumaj Kausay).

Consolidar y desarrollar el acceso a energía eléctrica, mediante el servicio de interconexión nacional y por medio de las alternativas energéticas como ser hidroeléctrica, geotérmica, eólica y fotovoltaica.

Estrategia

1. Consolidación de la infraestructura energética a través del Sistema Interconectado Nacional

2. Desarrollar fuentes alternativas de energías renovables que garanticen la independencia, seguridad y soberanía energética, y para el desarrollo de los complejos productivos integrales industriales y sectores sociales del departamento.
3. Consolidación de la generación de Energía Geotérmica en coordinación con el nivel central del Estado.

El departamento de Potosí previene los embates climáticos

Gestión de riesgos, medidas de adaptación al cambio climático.

Estrategia

1. Plan Departamental de Riesgos
2. Protección y conservación de fuentes y recursos hídricos
3. Manejo Integral de Cuencas
4. Monitoreo de la calidad, cantidad y disponibilidad de los recursos hídricos

El departamento de Potosí solidario con los servicios básicos

El departamento de Potosí coordina y gestiona la dotación de viviendas sociales y los servicios básicos.

Estrategia

1. Construcción y mejoramiento de viviendas saludables, con condiciones de habitabilidad aceptables y acceso a servicios básicos.
2. Construcción de complejos habitacionales en coordinación con el nivel central del Estado.
3. Aprovechamiento de agua para consumo humano.
4. Cobertura total de gas domiciliario.

Lic. Cervantes

EJE DE LA AGENDA PATRIOTICA

3. Salud, educación y deporte para formación de un ser humano integral.

El 100% de los bolivianos gozarán de atención permanente y adecuada en salud, con personal y médicos altamente calificados, con equipamiento, medicinas y buenas condiciones de atención, complementando la medicina moderna y tradicional a través de programas de prevención, mejor nutrición, telecentros de salud y construcción y reforzamiento de centros de salud; además de que todo el pueblo boliviano tendrá acceso a infraestructura y formación deportiva con inversión en infraestructura, formación profesional y mayor énfasis en la educación física.

EJE DE LA PROPUESTA

El departamento de Potosí con pleno acceso a los servicios de salud, educación y a la práctica deportiva.

Construir un sistema único de salud que facilite el acceso a los servicios con calidad y calidez, sin exclusiones; promoviendo el saber tradicional y revalorizando la interculturalidad.

Mejorar la calidad del sistema de educación con pertinencia sociocultural y equidad de género, para ampliar la cobertura escolar, reducir la tasa de deserción escolar y el analfabetismo.

Ampliar la cobertura de la práctica deportiva tanto a nivel competitivo como recreativo en el marco de las políticas nacionales, para varones y mujeres de todas las edades en el ámbito departamental, de acuerdo con la Ley del Deporte

Organizar una sociedad intercultural segura, justa y armoniosa, con plena justicia plural, sin discriminación ni explotación y evitar la desigualdad, la exclusión social, política, cultural y económica.

Estrategia.

1. Facilitar el fortalecimiento de las redes de salud para una mayor extensión de la cobertura de atención en todo el departamento.
2. Reconocimiento e integración de la medicina tradicional en el sistema de salud, en el marco de la adecuación intercultural, la inclusión y la diversidad cultural.
3. Promover la actividad física y la práctica deportiva como condición de un estilo de vida saludable.
4. Masificar la práctica deportiva, recreativa y competitiva en todo el departamento, que busquen nuevos talentos que representen dignamente al Departamento en competencias nacionales.
5. Fortalecer la educación en el nivel secundario, con énfasis en la formación técnica en base a la vocación productiva de su comunidad y/o Municipio.
6. Campañas masivas para difusión y sensibilización sobre los derechos humanos y toda forma de violencia contra los sectores más vulnerables (Mujeres, NAJs, Tercera Edad, Personas con Discapacidad, Indígena-Originario-Campesinos).

El Departamento de Potosí valora y rescata sus expresiones culturales tradicionales

Valorar, rescatar y difundir la identidad de las expresiones culturales tradicionales y artísticas, como patrimonio cultural e intangible del departamento.

Estrategia

1. Promover el rescate y conservación de las expresiones artístico - culturales y tradiciones de nuestros pueblos originarios.
2. Realizar acciones efectivas de resguardo, registro, conservación y respeto de la identidad cultural de nuestros pueblos, evitando el robo o plagio de su patrimonio cultural e intangible.
3. Promover una Ley Departamental para institucionalizar el Festival Internacional de la Cultura en coordinación con el nivel central, departamental y municipal.

EJE DE LA AGENDA PATRIOTICA

4. **Soberanía científica y tecnológica con identidad propia**

Bolivia desarrollará tecnología en litio, gas e hidrocarburos, manufacturas, transformación de minerales y metales, producción de bienes de alta tecnología, biotecnología y energía renovable; como también en la constitución de un centro de innovación tecnológica de alimentos nutritivos y medicinales, a través del desarrollo de conocimientos y tecnologías de producción orgánica y convencional de alto rendimiento; incrementando y mejorando de esta manera sustancialmente sus profesionales, técnicos, científicos y expertos en tecnología.

EJE DE LA PROPUESTA

El departamento de Potosí promueve la investigación.

Desarrollar procesos de innovación, investigación y transferencia tecnológica agropecuaria, minera (Litio) e industrial.

Estrategia.

1. Promocionar becas de estudio para los estudiantes más destacados de los niveles secundarios y universitarios que realicen cursos de especialización en el extranjero.
2. Establecer convenios con la Universidad Autónoma Tomas Frías y la Universidad de Siglo XX, para la realización de cursos de capacitación de alto nivel con especialistas internacionales.
3. Implementación de Centros Tecnológicos de acuerdo a las vocaciones productivas de las regiones.
4. Creación de Centros Médicos Especializados en cada especialidad.
5. Implementar bibliotecas virtuales a nivel departamental.

EJE DE LA AGENDA PATRIOTICA

5. Soberanía comunitaria, financiera

Consolidaremos nuestra independencia financiera externa por medio de administración económica responsable y promoción de alternativas de financiamiento Sur – Sur, para lo cual se atraerá mayor Inversión Extranjera Directa de países socios con la promulgación de leyes sectoriales; e implementaremos mercados justos con la provisión adecuada y oportuna de artículos en los mercados y programas de defensa del consumidor; y el país contará con un sistema nacional financiero diversificado y con una banca estatal de fomento a la producción, triplicando los ingresos por turismo fortaleciendo emprendimientos turísticos, con énfasis en lo comunitario.

EJE DE LA PROPUESTA

El departamento de Potosí promueve políticas de generación e incremento de recursos propios.

A través de políticas departamentales, se pretende incrementar los recursos propios del departamento, en los sectores minero, turismo y agropecuario.

Estrategia.

1. Promover la elaboración de Leyes Departamentales, que generen tasas para las Empresas Transnacionales en favor del departamento.
2. Implantar una gestión financiera estratégica para apalancar recursos externos de financiamiento (crédito) o donaciones.

3. Crear impuestos o tasas al turismo (Salar de Uyuni, Lagunas de Colores, Toro Toro, etc.).
4. Mejorar las condiciones de la calidad y seguridad en la prestación de los servicios de la planta turística del departamento.
5. Construcción de infraestructura de apoyo al Turismo.
6. Establecer alianzas estratégicas y convenios de desarrollo, con empresas mineras e industrias de transformación, denominados Megaproyectos, para cofinanciar proyectos de desarrollo regional sostenibles.
7. Hacer más eficientes y diversificar los niveles de concurrencia para la ejecución de proyectos, con la participación de gobiernos municipales y del nivel Central del Estado.
8. Creación de Fabricas en el Departamento y aperturar mercados para la producción.
9. Promocionar los atractivos turísticos a nivel internacional.
10. Promover, generar y regular al turismo y turismo comunitario para incrementar los ingresos económicos por dicho concepto.

EJE DE LA AGENDA PATRIOTICA

6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral

Bolivia dejará de forma progresiva la herencia colonial y republicana de ser solamente un país hidrocarburífero y minero para ser un país industrializado y diversificado a través del:

- ✓ Desarrollo de todos los actores de la economía plural: estatal, privado, comunitario y cooperativo, regulando el intercambio, las relaciones productivas y comerciales, y promoviendo el desarrollo de manufactura y agroindustria.
- ✓ Promoción de la inversión estatal y privada por medio de Complejos Productivos
- ✓ Producción y reserva estratégica de alimentos promoviendo el acceso de los productores a riego, financiamiento, insumos, tecnologías y mecanización agrícola.

EJE DE LA PROPUESTA

El departamento de Potosí paulatinamente sustituirá la dependencia de la minería en base a la diversificación y desarrollo integral de su aparato productivo (agropecuario, litio y turismo).

Impulsar procesos de transformación y diversificación productiva; agregando valor a los recursos naturales y la producción primaria; cuidando la sustentabilidad ambiental y la satisfacción equilibrada de las necesidades humanas, individuales y colectivas.

Fomentar la industrialización (transformación) y agregación de valor a la producción basada en recursos renovables y no renovables; sustituyendo competitivamente las importaciones; así como diversificar la producción y expandir la exportación.

Estrategia

1. Fomentar la transformación y diversificación de la producción a través del establecimiento de industrias que contribuyan a la innovación y el desarrollo tecnológico.
2. Coadyuvar al fortalecimiento de los vínculos y encadenamientos de las industrias con los sectores agropecuario, metalúrgico, energético, de hidrocarburos y otros.
3. Promover que las industrias se articulen a las unidades productivas, asociaciones, cooperativas, OECAs, PYMEs, comunidades productivas urbanas y rurales.
4. Promocionar el financiamiento, la asistencia técnica, certificación y acreditación de calidad; así como la calificación productiva de la mano de obra.
5. Fortalecer la investigación, desarrollo genético, mejoramiento de semillas y la asistencia técnica para el control de plagas (crear centros de investigación y experimentación agrícola).
6. Incorporar la transferencia e innovación de tecnología: técnicas de riego, diversificación de cultivos, información meteorológica satelital y otras tecnologías.
7. Facilitar la coordinación, información y complementariedad entre productores, comercializadores e industriales; así como facilitar el acceso a asistencia técnica, capacitación y financiamiento.
8. Fomentar la infraestructura e innovaciones tecnológicas y empresariales, para la transformación e industrialización de frutas con mayor vocación productiva en las distintas regiones de Potosí.
9. Construir infraestructura de transformación para los derivados de camélidos, ovinos y bovinos; tanto para fibra como para carne, cuero y lácteos: hilanderías, mataderos, curtiembres, lecherías y otras instalaciones.
10. Fortalecer y asegurar la productividad “sostenible” de productos estratégicos y con vocación productiva en regiones de nuestro departamento: trigo, quinua, maíz, papa, haba, cebada, hortalizas, frutas, otros.
11. Construcción de Infraestructura de apoyo a la producción. (Caminos, Electrificación, Riego, Apriscos, etc.)
12. Impulsar la recuperación de suelos con vocación agrícola productiva.
13. Asegurar la inversión pública y privada, en el desarrollo de Complejos Productivos Integrales Industriales: quinua, camélidos, cereales, haba, tubérculos, maíz, fruticultura, ovinos, caprinos.
14. Recuperar prácticas ancestrales de cuidado y abonamiento orgánico de suelos; así como fortalecer la producción ecológica, principalmente en la producción de quinua para su exportación.
15. Impulsar la producción psicola (trucha) dirigida a la alimentación básica.

El departamento tiene la necesidad de priorizar la seguridad alimentaria

Asegurar la autosuficiencia alimentaria, priorizando la recuperación de productos nativos con alto valor nutritivo y el desarrollo de sectores productivos primarios hacia la seguridad alimentaria con soberanía.

Estrategia.

1. Desarrollo de sectores productivos primarios para la seguridad alimentaria con soberanía.
2. Fortalecer la sanidad e Inocuidad Alimentaria
3. Infraestructura Productiva: Microriego, Atajados, Silos, Bebederos, comederos, Baños antisárnicos, establos, etc.

EJE DE LA AGENDA PATRIOTICA**7. Soberanía sobre los recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.**

Industrialización y comercialización de los recursos naturales en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, bajo la administración estatal y la transformación industrial de la producción nacional, principalmente de los Hidrocarburos como de la minería.

EJE DE LA PROPUESTA**El departamento de Potosí promueve la transformación e industrialización del sector minero en armonía con la madre tierra.**

La producción minera deberá estar en función de una integración vertical y horizontal a nivel sectorial y de la cadena de valor (primario-secundario; acumulación de valor agregado), articulado al mercado; generando sinergia-concurrencia: público-público; público-privado-comunitario.

Estrategia.

1. Focalizar inversión y concurrencia para generar un clima de negocios favorable, recuperando la competitividad del estado, con gestión ambiental.
2. Evolucionar hacia sistemas productivos donde el productor primario supere la barrera, participe y se apropie de la mayor parte del ingreso,
3. Promover la inventariación, evaluación y catalogación de los yacimientos mineralógicos del departamento; generando una base de datos de las concesiones actuales y los yacimientos en explotación y los yacimientos potenciales.
4. Promover la innovación empresarial e inversión pública y privada, en la exploración, explotación, industrialización y comercialización de la minería metálica y no metálica; en el marco de las regulaciones que protegen el medio ambiente.
5. Desarrollar alianzas estratégicas entre las empresas privadas y estatales mineras, cooperativas, gobiernos municipales y las organizaciones sociales; principalmente para velar por el respeto y cuidado del medio ambiente; evitar la contaminación minera; y orientar inversiones y beneficios en favor de la economía, servicios básicos y el crecimiento de las poblaciones y regiones donde operan las inversiones mineras.
6. Consolidar la gestión ambiental, mediante proyectos de promoción, difusión y adecuación a la normativa ambiental de las cooperativas mineras y mineros

chicos a través de la mitigación de operaciones mineras en curso y la remediación de los pasivos ambientales generados.

El departamento de Potosí en armonía con la madre tierra

Asegurar la protección, conservación y aprovechamiento de la biodiversidad en armonía con la Madre Tierra.

Promover la concientización sobre la corresponsabilidad social respecto a la gestión ambiental integral y territorializada de la Madre Tierra

Gestión de riesgos con medidas de adaptación al cambio climático.

Gestión integral de residuos sólidos.

Estrategia.

1. Gestión Integral de la biodiversidad
2. Construcción y/o rehabilitación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs)
3. Aprovechamiento sustentable de flora nativa
4. Aprovechamiento sustentable de fauna nativa
5. Aprovechamiento sustentable de la biodiversidad
6. Adaptación, resiliencia climática, prevención y alerta temprana
7. Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos

El Departamento de Potosí, promueve la valoración, prevención, manejo sostenible y conservación de la madre tierra.

Desarrollar políticas de recuperación y habilitación de la Madre Tierra, para su aprovechamiento sustentable del suelo y una gestión integral de su territorio.

Estrategia

1. Gestión Integral y soberana del Territorio Departamental.
2. Manejo soberano de las bases productivas
3. Aprovechamiento Sostenible del Suelo
4. Promover y hacer cumplir la Ley 1333 de Medio Ambiente, sus Reglamentos, Ley de Minería y el R.A.A.M. (Reglamento Ambiental para Actividades Mineras); por parte de técnicos municipales, operadores mineros y sociedad civil.
5. Generar incentivos para promover la adecuación ambiental de la minería chica y cooperativizada.
6. Gestionar la descentralización de la gestión ambiental, asignando mayores competencias a la Gobernación y gobiernos municipales.
7. Tratar aguas ácidas de "cuencas mineras"; instalando plantas de tratamiento y rehabilitando zonas contaminadas.

EJE DE LA AGENDA PATRIOTICA**8. Soberanía alimentaria con la construcción del saber alimentarse para vivir bien.**

Se eliminará el hambre y la desnutrición y se reducirá la malnutrición de todas las personas en sus ciclos de su vida, empezando por las niñas y niños menores de 5 años, mujeres gestantes y en periodo de lactancia, a través de mayor producción agropecuaria para alcanzar la soberanía alimentaria, promoción de la educación alimentaria nutricional para hábitos saludables de consumo, y alimentación complementaria escolar.

EJE DE LA PROPUESTA**El departamento de Potosí promueve la buena alimentación.**

Se reducirá paulatinamente la desnutrición en el departamento, a través del fortalecimiento del programa Desnutrición Cero, propiciado por el Ministerio de Salud y coadyuvado por las instancias departamentales y municipales.

Se orientara y fortalecerá a los sectores productivos primarios hacia la Seguridad Alimentaria con soberanía y sanidad e inocuidad alimentaria.

Acceso a los servicios de salud con calidad, calidez e interculturalidad.

Estrategia.

1. Desarrollo de sectores productivos primarios para la seguridad alimentaria con soberanía, con el concurso de inversiones concurrentes tanto del Gobierno Departamental como del Municipal.
2. Sanidad e Inocuidad Alimentaria
3. Establecer inversiones concurrentes que aseguren la producción primaria.
4. Promover programas de Seguridad Alimentaria.
5. Establecer centros de investigación alimentaria en base a las yerbas existentes en nuestro territorio departamental.
6. Coordinar con los Gobierno Autónomos Municipales la dotación de desayunos escolares nutritivos.

EJE DE LA AGENDA PATRIOTICA**9. Soberanía ambiental con desarrollo integral para Vivir Bien, respetando los derechos de la madre tierra.**

Bolivia promoverá y logrará la aprobación de instrumentos internacionales que reconocen los derechos de la Madre Tierra; como la consolidación del Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas con participación del Estado, pueblos y comunidades indígena originaria campesinas, para promover el Desarrollo Integral.

EJE DE LA PROPUESTA

El departamento de Potosí articula el desarrollo integral con el cuidado de la madre tierra.

Promover la valoración, prevención, manejo sostenible y conservación de la biodiversidad biológica y los recursos naturales.

Reducir la contaminación hídrica, edafológica y el factor biótico por efecto de la actividad minero metalúrgico e industrial.

Manejo soberano de los recursos que se encuentran en territorio departamental y que están ubicados en los límites internacionales como las aguas del Silala.

Aprovechamiento sustentable del suelo con gestión integral y soberana del territorio que se encuentra en la frontera con los países de Argentina y Chile.

Estrategia

1. Aprovechamiento sustentable de la biodiversidad
2. Adaptación, resiliencia climática, prevención y alerta temprana
3. Aprovechamiento sustentable de la flora y la fauna nativa.
4. Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos.
5. Gestión Integral y Soberana del Territorio
6. Aprovechamiento Sostenible y Soberano del Suelo
7. Inventariar el potencial hídrico, mineralógico, turístico y biodiversidad de las fronteras con ambos países.
8. Desarrollar convenios binacionales orientados al desarrollo económico productivo y turístico de las principales riquezas naturales de las poblaciones y territorios de las fronteras, en el marco de la preservación y cuidado del medio ambiente.
9. Generar políticas de control y manejo de los recursos hídricos.
10. Promover estudios respecto de la contaminación de las cuencas del departamento.

EJE DE LA AGENDA PATRIOTICA

10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.

Bolivia, junto a países del Sur, construirá un mecanismo para el desarrollo integral y la integración entre los Estados y pueblos del Sur que incluye las áreas de conocimientos, tecnologías, energía, producción de alimentos, financiamiento, comunicación, salud y educación, fortalecimiento de mecanismos (UNASUR, ALBA y CELAC).

EJE DE LA PROPUESTA

El departamento de Potosí desarrolla la integración intra e internacional con los cuales tiene frontera en el marco de las Políticas de Estado.

Consolidar un manejo estratégico, sostenible y sustentable de los recursos mineros (metálicos y no metálicos), hídricos y de la biodiversidad que posee nuestro departamento, en las fronteras con Chile y Argentina.

Estrategia.

1. Inventariar el potencial hídrico, mineralógico, turístico y biodiversidad de las fronteras con ambos países.
2. Desarrollar convenios binacionales orientados al desarrollo económico productivo y turístico de las principales riquezas naturales de las poblaciones y territorios de las fronteras, en el marco de la preservación y cuidado de la madre tierra.
3. Establecer proyectos sostenibles que permitan la explotación y exportación a los países vecinos, de energía eléctrica, recurso agua, minerales, destinos turísticos y otros.
4. Repoblamiento de las fronteras con los países de Chile y Argentina.
5. Preservar la integridad territorial del Departamento de Potosí.

EJE DE LA AGENDA PATRIOTICA**11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir y no ser flojo**

Bolivia contará con:

Servidores públicos comprometidos y al servicio de la vida y del pueblo, transparentes, con compromiso ético, humano y moral, que desarrollan sus funciones de manera respetuosa, idónea, digna y sin corrupción

Sistema judicial transparente, sin burocracia, con ética y compromiso con la verdad, con idoneidad, respeto y cumplimiento pleno de las leyes que garantiza justicia en plenitud para todos y todas

Sistema que garantiza la seguridad ciudadana con instituciones confiables y respetables que controlen eficazmente la delincuencia, policía fuerte, al servicio de la justicia y la verdad

Fuerzas Armadas socialistas, patriotas, plenamente fortalecidas, bastión de la dignidad y la soberanía nacional, guardianes de la Constitución del Estado Plurinacional, que contribuyen al desarrollo.

EJE DE LA PROPUESTA**El departamento de Potosí implementa mecanismos de transparencia a la función pública, erradicando la corrupción.**

Fortalecer las capacidades institucionales, optimizando la transparencia y los flujos informativos de la gestión pública.

Estrategia.

1. Fortalecimiento Institucional – Nuevo Modelo de Gobernanza
2. Control total de calidad de l@s servidor@s públic@s
3. Gestión Pública Eficiente
4. Gestión Pública Transparente

5. Control Social y Participación Ciudadana.
6. Sancionar toda forma de corrupción en la función pública, de forma drástica bajo el principio del Ama Llulla, Ama Kella, Ama Sua.
7. Implementación con infraestructura y equipamiento con tecnología en la seguridad ciudadana.
8. Coadyuvar a la formación de Policías técnico – científicos.
9. Promover ciudades, pueblos, calles libres de la delincuencia.
10. Promover políticas preventivas para evitar la delincuencia.

EJE DE LA AGENDA PATRIOTICA

12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.

Las bolivianas y bolivianos viviremos en complementariedad, solidaridad y respeto, promoviendo de manera conjunta y con hermandad los derechos de la Madre Tierra, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos sociales, económicos y culturales del pueblo boliviano y el derecho de todo el pueblo a vivir en una sociedad justa y equitativa, sin pobreza.

EJE DE LA PROPUESTA

El departamento de Potosí rescata y conserva las expresiones del sincretismo culturales tradicionales de los pueblos originarios.

Rescatar, fortalecer y difundir la tecnología y sabiduría ancestrales tradicionales.

Incorporar en el proceso educativo principios y valores que consoliden la identidad cultural.

Estrategia.

1. Desarrollo e inventariación del Patrimonio Cultural (Iglesias, Templos, cuadros, pinturas, etc.).
2. Inventariación y catalogación de las culturas existentes en las regiones del departamento.
3. Restauración y puesta en valor de sitios arqueológicos.
4. Promover y gestionar la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad a expresiones culturales del departamento.
5. Gestionar una normativa jurídica departamental para rescatar nuestro patrimonio histórico.

EJE DE LA AGENDA PATRIOTICA

13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

Bolivia retornará al mar y contará con puertos soberanos en el Pacífico, con la presencia institucional del Estado en las costas

EJE DE LA PROPUESTA

El departamento de Potosí coadyuva y respalda la propuesta del dialogo en el marco de la Paz.

Práctica de la cultura del diálogo en el marco de la paz, para desarrollar relaciones de colaboración y complementariedad con los países vecinos.

Desarrollar estrategias educativas y comunicativas para fortalecer el sentimiento de derecho soberano al mar.

Estrategia.

1. Desarrollo de experticias para la integración internacional con procesos de diálogo y cultura de la paz.
2. Establecimiento de alianzas estratégicas y concurrentes entre todas las áreas educativas para transversalizar contenidos educativos que fortalezcan el sentimiento de derecho soberano al mar en la población potosina.
3. El departamento de Potosí no renuncia al derecho propietario de las costas del Pacífico.
4. Promover un proceso judicial internacional por el abuso del uso y aprovechamiento de las Aguas del Silala y Lauca por el País vecino de Chile.
5. Ratificamos la posición de que las aguas del Silala son de propiedad del estado Plurinacional de Bolivia y que se encuentran dentro de la jurisdicción departamental de Potosí.
6. Revisión y rescate de la memoria histórica del conflicto del Pacífico.